



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RETORTILLO DE SORIA

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2013, el expediente de modificación de créditos nº 1/13, Presupuesto General Municipal 2013, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 11 de septiembre de 2013.—El Alcalde Presidente, Alberto Medina Ayuso. 2178

BOPSO-110-23092013